



Comité de Transparencia 2021

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria

Siendo las trece horas del día 14 de junio del año dos mil veintiuno, en el cuarto piso del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), sito en el número 80 de la calle Liverpool, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia**. Compareció en su calidad de Presidente, el Licenciado Manuel Rodríguez Escobar, en su carácter de Secretaria Técnica, la Licenciada Margarita D. Briones Velázquez, y en su carácter de Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, el Contador Público Andrés García Acosta.

Desarrollo de la Sesión

En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Buen día, bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2021, gracias a todos por venir. Iniciamos con la lectura de la lista de asistencia: Como Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia se encuentra Margarita D. Briones Velázquez, por parte del Órgano Interno de Control nos acompaña el Contador Andrés García Acosta, y yo como Presidente del Comité, se certifica que existe *quorum* legal necesario, por lo que se emite el acuerdo:

Acuerdo CT/O/01/01/2021:

El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quorum y de la instauración de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno.

En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Pasamos al siguiente punto que es la "aprobación del orden del día". Como punto número 1. Pase de lista de asistencia y verificación de *quorum* legal. 2. Aprobación del orden del día. 3. Informe sobre el ingreso de las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, del 1º de enero al 31 de marzo del 2021. 4. Informe sobre la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), por las personas titulares de las Unidades Administrativas del Insus, del 1º de enero al 31 de marzo del 2021. 5. Capacitaciones realizadas por el personal del Insus en el primer trimestre del 2021. 6. Asuntos Generales. Si existiesen comentarios relativos al orden del día favor de externarlos. No habiendo comentarios se aprueba el orden del día con el acuerdo:

Acuerdo CT/O/01/02/2021:

El H. Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno.

En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Le pido a la Secretaria Técnica que desahogue el punto tercero del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias Presidente, como punto 3 del orden del día tenemos el informe sobre el ingreso de solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión del 1º de enero al 31 de marzo del presente ejercicio, sobre este punto en la carpeta que les enviamos en la segunda sesión ordinaria señalamos que en el primer trimestre de este año recibimos 84 solicitudes, las cuales están atendidas en su totalidad. El promedio de atención de las mismas fue de 15 días hábiles, considerando el periodo desde que se recibe la solicitud hasta que se envía la respuesta a la persona solicitante. En la tabla adjunta se desglosan las 84 solicitudes por folio, fecha de ingreso a plataforma y estatus de las mismas. En la siguiente tabla reportamos que recibimos 9 recursos de revisión interpuestos por las personas requirentes, de los cuales 1 recurso se encuentra en etapa de sustanciación, lo que quiere decir es que estamos a la espera de que el Pleno del INAI emita su opinión, 8 de estos recursos ya tiene una resolución del INAI, de los cuales 6 requieren la modificación de la respuesta de Instituto y 2 resoluciones confirman la respuesta del Insus. Por tanto, de estos 6 con resolución modificatoria, 4 están concluidos y 2 en se encuentran en proceso. Si hubiese algún comentario con relación al informe, pueden externarlo por favor.

En uso de la voz, el Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control manifiesta: Si me lo permite Presidente, considero que es mucho al tener 9 recursos de las 84 solicitudes, es más del 10%. Hay que aplicar el criterio de máxima publicidad, porque es lo que gestiona frecuentemente el Ejecutivo Federal, de que la función pública debe ser más pública. A mí se me hacen muchos recursos, más de 10%, entonces hay que tener más cuidado o más transparencia.

En uso de la voz, el Presidente manifiesta: En efecto, son más del 10%, pero también depende de la perspectiva del solicitante. Se han tenido pláticas con el área de transparencia y se han tomado las medidas pertinentes.

En uso de la voz, la enlace en materia de transparencia manifiesta: Comento que la mayoría de los recursos de revisión se relacionan con solicitudes de información relativas a personal que se encuentra bajo investigación. Es la misma recurrente quien interpuso 7 de los 9 recursos.

En uso de la voz, el Presidente manifiesta: A este me refería que el recurso se interpone por la perspectiva del solicitante y de las intenciones de por qué se pide la información. Obviamente en el



**Comité de Transparencia 2021**

área de transparencia se trata de cumplir con la máxima transparencia en la información pública; sin embargo, ahí se solicita con otros fines.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: ¿Algún otro comentario? Al no haber más comentarios continuamos con el punto 4 del orden del día que es el "Informe sobre la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), por las personas titulares de las Unidades Administrativas del Insus, del 1º de enero al 31 de marzo del 2021", les hicimos llegar en la carpeta el listado de los artículos y fracciones de la Ley General y Federal en materia de transparencia, conforme a las cuales las unidades administrativas realizaron actualizaciones en el SIPOT. También les adjuntamos el anexo 1, el cual se compone por los acuses emitidos por las Direcciones y Coordinaciones del Instituto de este primer trimestre que se reporta. En razón de lo anterior ¿hay algún comentario de la información? Al no haber comentarios se asienta en el acta. Como punto número 5 tenemos las capacitaciones del personal del Insus durante el primer trimestre del 2021. Aquí les comento que en seguimiento al comunicado del INAI el pasado 14 de agosto del 2020, la página de Centro Virtual de Capacitaciones continúa en mantenimiento, por lo que no ha sido posible que el personal del Insus realice las capacitaciones en materia de transparencia. Sin embargo, a través del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP), se logró capacitar un enlace de transparencia del estado de Guanajuato en el curso de "Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública". En este caso quiero aclarar que esta plataforma se satura y solo los que están muy insistentes o muy temprano atentos a hacer el registro lo logran, por eso solo tenemos una capacitada, pero es un tema de la propia plataforma que no ha sido muy funcional a efecto de las capacitaciones. Si hubiese algún comentario. No habiendo comentarios continúo con el punto 6 "Asuntos generales", si alguno de los presentes quisiera agregar a esta sesión. No habiendo más asuntos se asienta en el acta, y le doy la palabra al Presidente.-----

Cierre del acta-----

En uso de la voz, el Presidente concluye: No habiendo más asuntos a tratar, y siendo las trece horas con diez minutos, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Insus, se prepara el acta para su firma y revisión. Firmando al calce y dando fe.----

Integrantes del Comité de Transparencia del Insus


Manuel Rodríguez Escobar
Presidente


Margarita D. Briones Velázquez
Secretaria Técnica


Andrés García Acosta
Suplente de la Titular del Órgano Interno de
Control en el Insus


AG/A/S/D/S

